



Programa Anual de Evaluación 2013

Evaluación de Diseño
Programático

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO



1. RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaría de Desarrollo Social tiene como objeto vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida, en este sentido desde el año 2006 ha implementado programas de seguridad alimentaria con el propósito de disminuir esta condición de pobreza de la población de la entidad, mediante la entrega de canastas alimentarias, componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social.

En este aspecto, el primer programa implementado fue "Compromiso Seguridad Alimentaria" (PCSA), que inició su operación en el año 2006, apoyando a la población en situación de pobreza, vulnerabilidad, marginación o exclusión social. En su origen el programa social tenía como objetivo, mejorar los niveles de bienestar de las familias mexiquenses en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza, a través de la instrumentación de acciones y estrategias en apoyo alimentario y consolidación de las organizaciones sociales, con la participación activa y comprometida de los sectores público, social y privado.

El PSA surge como una respuesta para disminuir la pobreza extrema (o alimentaria) en la entidad mexiquense, reconociendo la repercusión negativa de ésta en la vida de las personas y sus familias, afectando, incluso, el crecimiento económico, la producción y los mercados de alimentos. Más aun, una población desnutrida presenta una menor productividad y, en consecuencia, esto repercute en un bajo crecimiento del producto interno bruto.

Desde su inicio el programa opera mediante la distribución mensual o trimestral de una canasta de alimentos con valor nutricional; la generación de procesos de orientación y capacitación dirigidos a mujeres, familias y comunidades para mejorar sus hábitos de alimentación y salud, y el fomento de la producción local y gestión de proyectos productivos para las familias beneficiarias.

Posteriormente en 2012, el programa social "Compromiso Seguridad Alimentaria", cambia su denominación a Programa de Desarrollo Social "Seguridad Alimentaria del Estado de México", que tiene como propósito disminuir la condición de pobreza multidimensional o alimentaria de la población de la entidad.

Este programa social antes mencionado tiene su origen en el Programa Presupuestario (Pp) "07070101 Alimentación", incluye el grupo de proyectos que procuran elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, detectar desviaciones en la alimentación de la población en riesgo y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Programa Anual de Evaluación 2013

Para el ejercicio fiscal 2013 se determinó por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México la evaluación del Pp 07070101 Alimentación, en la vertiente Diseño Programático, el cual es ejecutado por la Dirección General de Programas Sociales, de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, la cual se realizó utilizando los Términos de Referencia expedidos al respecto por la Secretaría de Finanzas.

El presente documento muestra los resultados del Programa Anual de Evaluación (PAE) en su vertiente de Diseño Programático del Pp “070101 Alimentación” para el ejercicio fiscal 2013, contemplando los siguientes apartados:

- Justificación de la creación y del diseño del programa
- Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales
- Población potencial y objetivo
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y,
- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

La metodología utilizada para la realización de la evaluación se basó en lo establecido en los Términos de Referencia que emite para ello la Secretaría de Finanzas, así mismo, se utilizó información oficial proporcionada por la Dirección General de Programas Sociales, además de llevar a cabo la revisión de literatura especializada expedida por instituciones como INEGI, CONAPO, CONEVAL, PNUD, entre otros.

A continuación se presentan los principales resultados de la evaluación:

Justificación de la creación y del diseño del programa.

Se identificó el problema, la población objetivo, potencial y atendida, su diagnóstico características, ubicación territorial, causas y efectos. En general define el problema o necesidad que busca resolver, mencionando claramente las causas que motivan al programa para la atención de este sector vulnerable. Todo esto en documentación oficial.

Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales.

Se realizó la alineación del Pp 070101 Alimentación con el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Programa Sectorial “Gobierno Solidario”, y con los objetivos de las Metas del Milenio, encontrándose que se deben de establecer las estrategias y líneas de acción del Plan Sectorial de Desarrollo Social con las que guarda correspondencia el programa presupuestario.

Población potencial, objetivo y población atendida.

En el Pp Alimentación, la población de referencia es 15, 175, 862 habitantes del Estado de México, la población potencial es 4, 938, 928, la población objetivo es de 1,751, 553 individuos y la población atendida es 255,068.

Y el método empleado para el cálculo y la focalización de ella se encuentra en el documento “Medición de la pobreza 2010, a escala municipal”, diseñado por el CONEVAL, en el cual se identifica la población en condición de pobreza y de pobreza extrema, para todos los municipios de la entidad mexiquense.

Se cuenta con un padrón de beneficiarios, mismo que coadyuva a la recolección de información socioeconómica.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Se analizó la MIR en su lógica vertical, horizontal y sus indicadores, encontrando lo siguiente:

- Las Actividades son claras y ordenadas, sin embargo la actividad para el tercer Componente no es clara, es decir, no está encadenada al Componente señalado.
- Los Componentes cumplen con la mayoría de las características establecidas en la normatividad, sin embargo, se recomienda redactarlos con un verbo en pasado participio.
- El Propósito es resultado de los Componentes, pero falta señalar la población objetivo.
- El Fin cumple con todas las características establecidas para ello.
- Los Indicadores y metas del programa poseen las características establecidas

Complementariedades o coincidencias con otros programas presupuestarios.

No se encontraron programas presupuestarios que tengan complementariedad o coincidencias con el Pp 070101 Alimentación.

2. INDICE

1. Resumen Ejecutivo	1
2. Índice	4
3. Introducción	5
4. Tomo I. De la justificación de la creación y diseño del Pp.	8
5. Tomo II. De la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los sectoriales	13
6. Tomo III. De la definición de la población potencial, objetivo y población atendida	18
7. Tomo IV. De la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	23
8. Tomo. V. De la existencia de complementación y coincidencias con otros programas presupuestarios	38
9. Valoración del diseño del Pp.	40
10. Conclusiones	42
11. Bibliografía	43

3. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios comprende como instrumentos del proceso de planeación estratégica los planes, programas y el presupuesto; y su organización se llevará a cabo a través de las estructuras administrativa, funcional y económica de la Administración Pública Estatal.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es el documento rector de la Administración Pública Estatal, en el cual se encuentran contenidas las políticas públicas que habrán de ejecutarse por las dependencias y entidades públicas para atender a la población mexiquense en la búsqueda del desarrollo deseado.

El Gobierno del Estado de México con el propósito de que los recursos económicos que ejerce se administren eficientemente y de una manera eficaz y transparente, ha instrumentado diferentes acciones para su consolidación, entre ellas, el Programa Anual de Evaluación (PAE), en sus vertientes: Evaluación de Diseño Programático y Evaluación de Procesos.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, una evaluación es el proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas, de conformidad con lo señalado en el artículo 10, párrafo 9 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

La Estructura Programática del Gobierno del estado de México, es un conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, que permiten definir las acciones que efectúan los entes públicos de la Administración Pública Estatal, para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las estrategias y líneas de acción definidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, los programas y los presupuestos. Asimismo, ordena y clasifica las acciones del sector público para delimitar la aplicación del gasto, permitiendo conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos con los resultados y facilitando el seguimiento de los planes y programas, así como la orientación y dirección de las funciones gubernamentales encomendadas.

Las categorías programáticas constituyen un instrumento fundamental para la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación del gasto público, así como para estructurar el proceso de gestión y rendición de cuentas del gobierno estatal.

El Programa Presupuestario (Pp) 07070101 Alimentación incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, detectar desviaciones en la alimentación de la población en riesgo y fomentar hábitos adecuados de consumo.

El Pp tiene como objetivo mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos.

Los proyectos que integran este Pp a saber son: 0701010101 Estudios nutricionales, 0701010102 Dotación alimenticia a población marginada, 0701010103 Cultura alimentaria y 0701010104 Asistencia alimentaria a familias.

Para el ejercicio fiscal 2013 se determinó por parte de la Secretaría de Finanzas la evaluación del Programa Presupuestario (Pp) 07070101 Alimentación, en la vertiente Diseño Programático, el cual es ejecutado por la Dirección General de programas Sociales, de la secretaría de Desarrollo Social del estado de México, la cual se realizó en utilizando los Términos de Referencia expedidos al respecto por la Secretaría de Finanzas.

El Pp incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, detectar desviaciones en la alimentación de la población en riesgo y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Otro objetivo es mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos.

El esquema se encamina a abatir la pobreza alimentaria¹ a través de acciones de mejoramiento nutricional de las familias que viven en esta condición, contempla el otorgamiento de canastas de alimentos básicos y proporciona información a la población beneficiaria en torno a ésta temática.

El presente documento contiene los resultados de la evaluación de diseño del Pp antes señalado, mismos que se estructuran de la siguiente manera:

Tomo I. De la Justificación de la creación y diseño del programa.

Realizar el análisis para justificar la creación y diseño del programa, tomando en consideración la documentación que especifica el problema o necesidad que el programa busca atender, así como sus causas, efectos y características.

¹ El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social define a la pobreza alimentaria como la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. El umbral de pobreza alimentaria se encuentra entre \$15.40 y \$20.90 pesos o menos al día, en áreas rurales y urbanas, respectivamente. Ver: www.coneval.gob.mx

Tomo II. De cuál es su contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los programas sectoriales.

Corroborar si existe una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo y la vinculación que existe entre el propósito del Pp y los objetivos del Programa Sectorial “Gobierno Solidario”, el Pilar temático y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México y los Objetivos del Milenio.

Tomo III. De la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.

Verificar si las poblaciones están definidas en documentos oficiales y cuentan con unidad de medida, metodología para su cuantificación y fuentes de información. Así mismo, analizar el padrón de beneficiarios, así como los mecanismos para su depuración y actualización.

Tomo III. De la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Identificar y analizar las filas de la matriz en su lógica vertical las cuales presentan información acerca de sus cuatro distintos niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y las columnas en su lógica horizontal (Resumen Narrativo Indicadores, Medios de verificación y Supuestos). Así mismo, analizar que los Indicadores de la MIR, cumplan con las características que señala la normatividad.

Tomo V. De la existencia de complementación o coincidencias con otros programas presupuestarios.

En el apartado de complementariedad y coincidencias, se mencionan aquellos programas con los cuales el programa presupuestario tiene afinidad en su propósito, población a atender y tipo de apoyos a entregar.

Finalmente, cabe señalar, que esta evaluación contiene las evidencias que soportan los resultados obtenidos y las fuentes de información consultadas en su realización.

4. Tomo I

De la justificación de la creación y diseño
del Pp.

DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL Pp.

Introducción

Las políticas sociales constituyen mecanismos de redistribución de recursos que buscan compensar las desigualdades sociales, su objetivo principal es el de mejorar las condiciones de vida de la población. En ese sentido es importante considerar la evaluación de programas públicos, puesto que ésta permite establecer en qué medida tiene lugar el cumplimiento de metas y la correspondencia entre gasto y objetivos.

En México la evaluación de programas sociales es considerada un elemento técnico que corrige el diseño y operación de los programas como base para la implementación del presupuesto por resultados; pero que, aun a pesar del interés gubernamental por impulsar la evaluación cuantitativa basada en métodos cuasi experimentales con técnicas econométricas, se enfrenta a deficiencias en el uso de esa metodología y en su aplicación técnica.

Las evaluaciones de políticas y programas públicos en México, sobre todo los concernientes al desarrollo social, presentan áreas de oportunidad para mejorar la calidad técnico-metodológica en términos de la implementación de nuevas estrategias y líneas de acción más eficientes para la población que lo necesita.

PREGUNTA 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) ¿El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida?
- b) ¿Se define la población que tiene el problema o necesidad?

Respuesta: Afirmativa.

Calificación:

B Del 70 al 85% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Sobre Reglas de Operación (RO).

Los datos duros presentados en los considerandos de las Reglas de Operación aluden a cifras oficiales de carácter técnico, en las cuales se precisa la población objetivo a atender. Asimismo, en términos de los conceptos y metodologías en política de desarrollo social se hace referencia a personas en condiciones de pobreza multidimensional o alimentaria, conceptos que también están definidos en el documento.

Sobre el Diagnóstico

El Diagnóstico presentado hace referencia a las personas en condición de pobreza multidimensional o alimentaria, sin embargo se considera necesario contar con información actualizada con el objetivo de fortalecer el documento.

Existe alineación entre las RO y el diagnóstico sobre la población objetivo que se pretende atender.

Fuentes de Información:

- Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social
- Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.
- Indicadores para la medición de marginación 2010, CONAPO
- Indicadores de pobreza 2010, CONEVAL.
- Datos del programa

Recomendación:

Actualizar el diagnóstico de acuerdo a los últimos datos disponibles en las fuentes oficiales consultadas.

PREGUNTA 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población potencial, objetivo y atendida que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Respuesta: Afirmativa.

Calificación:

B del 70 al 85% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

SI, en efecto a través del árbol de problemas que muestra el diagnóstico se presentan las causas, efectos y características específicas del problema a resolver. En lo que respecta a la cuantificación y caracterización de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ésta se describe en función a los indicadores de pobreza multidimensional de CONEVAL, emitidos para el Estado de México. Finalmente, la ubicación territorial se expresa a nivel municipal para la totalidad de la entidad en términos de la población potencial.

Fuentes de Información:

- Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.
- Indicadores para la medición de marginación 2010, CONAPO
- Indicadores de pobreza 2010, CONEVAL.
- Datos del programa

Recomendación:

Se debe actualizar la información con los últimos datos generados por el INEGI sobre población y el último informe de CONEVAL sobre pobreza multidimensional.

PREGUNTA 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Afirmativa.

Calificación:

A del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

La intervención se justifica, en términos del Censo Nacional de Población y Vivienda quien aporta los datos de población en la entidad mexiquense, por municipio, así como las proyecciones que realiza el CONAPO sobre la misma.

Específicamente los datos que genera el CONEVAL para la medición de la pobreza multidimensional en sus diferentes indicadores, otorgan evidencia de la población que requiere ser atendida en sus carencias alimentarias.

Fuentes de Información:

- Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI
- Indicadores para la medición de marginación 2010, CONAPO
- Indicadores de pobreza 2010, CONEVAL
- Datos del programa

5. Tomo II

De la contribución del Pp a los objetivos
establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal
vigente y los sectoriales

Introducción

El Plan de Desarrollo del Estado de México, es el instrumento rector de la planeación estatal y en él, se encuentran establecidas las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral sustentable y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de gobierno y la sociedad hacia ese fin. Asimismo, el programa sectorial, es el instrumento de planeación que señala los objetivos, estrategias y líneas de acción del sector del desarrollo social de la entidad y detalla con mayor precisión las políticas públicas consideradas en el Plan de Desarrollo del Estado de México.

Derivado de lo anterior, es importante analizar la congruencia que guardan los programas presupuestarios con el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción con los instrumentos rectores del desarrollo social de la entidad.

PREGUNTA 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, considerando que:

- c) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo: población objetivo.
- d) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna o algunas de las metas de los objetivos del programa sectorial.

Respuesta: Afirmativa.

Calificación:

B Del 70 al 85% El programa cuenta con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Sobre el objetivo y el nombre del programa sectorial, al que está vinculado el programa.

El Programa Sectorial Gobierno Solidario tiene como propósito presentar a los mexiquenses la estrategia general que está siguiendo la presente gestión para cumplir los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia, que permitirán consolidar tanto un entorno de mejores condiciones de vida como un mayor desarrollo humano y social de los mexiquenses.

El Programa Sectorial Gobierno Solidario establece la congruencia con los programas definidos en la, estructura programática entre ellos el programa 070101 Alimentación.

Fuentes de Información:

- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017
- Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017

Recomendación:

Establecer las estrategias y líneas de acción del Plan Sectorial de desarrollo Social con las que guarda correspondencia el Pp.

PREGUNTA 5. ¿Con cuáles Pilares Temáticos y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Respuesta:

Conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México del Estado de México 2011-2017, el objetivo sectorial está vinculado con el pilar político “**Gobierno Solidario**”, del cual entre sus cuatro objetivos considera su objetivo número 2. Combatir la pobreza.

Fuentes de Información:

- Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017
- Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017

PREGUNTA 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

Respuesta:

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, son ocho ambiciosos objetivos que se pretenden alcanzar para el año 2015 y tienen que ver con problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y/o radicales.

Uno de los principales desafíos es lograr el Objetivo 1, “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, de acuerdo al informe de avances, presentados en México en el año 2010, a la meta del Objetivo 1, referente a la reducción a la mitad entre 1990 y 2015 del porcentaje de personas que padecen hambre, la proporción de menores de cinco años con insuficiencia ponderal muestra una tendencia decreciente desde 1988, lo que reafirma que la pobreza y sus efectos más dañinos se han atendido en el país en los últimos años. En el periodo 1992-2010, la proporción de población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria disminuyó casi a la mitad (2.7 por ciento), lo que coloca a este indicador muy cerca de la meta de 2.4 por ciento.

Considerando lo anterior, el propósito del programa presupuestario se vincula de manera directa al logro del propósito del Objetivo 1.

Justificación:

La vinculación que presenta el programa presupuestario es indirecta, ya que aporta para el cumplimiento, sin embargo no puede considerarse suficiente para lograr por sí solo un cumplimiento total del objetivo.

Fuentes de Información:

- Los Objetivos del Desarrollo del Milenio, Informe de avances 2010
- ONU
- PNUD

6. Tomo III

De la definición de la población potencial,
objetivo y población atendida

DE LA DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y POBLACIÓN ATENDIDA

Introducción

Al definir la población hacia la cual está dirigida la estrategia se circunscribe el rango de actuación porque a pesar de que la intención principal sería otorgar cobertura a toda la población mexiquense en este tipo de carencias, para ello existen mecanismos técnicos especializados que se encargan de definir la población más sensible de atención en términos de diversas situaciones en las que se encuentra medidas a través de indicadores, en este caso los que corresponden a la medición de la pobreza multidimensional.

Independientemente de la región a la pertenezca el beneficiario final, se debe atender a toda la población que así lo requiera, sin embargo, y así lo expresan las Reglas de Operación, también existen criterios de priorización que en extrema situación se pueden encontrar por encima de una sistematización técnica de la información disponible para beneficiarios potenciales.

El fin de las Reglas de Operación es establecer los parámetros sobre los cuales se va a mover el programa, en función a los beneficiarios potenciales y en ese sentido el empleo de herramientas técnicas para su focalización y detección más precisa se hace necesaria toda vez que de esta forma se cuenta con directrices claras de a quién y en dónde atender. Las bases de datos con los indicadores correspondientes representan el dato duro para tomar decisiones por región o a nivel municipal.

PREGUNTA 7. Las poblaciones, potencial, objetivo y atendida están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación.
- d) Fuentes de información.

Respuesta: Afirmativa. **Calificación:** B. Del 70 al 85% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Los datos de las poblaciones potencial y objetivo están definidos en las Reglas de Operación así como los componentes y los términos empleados para tal fin.

En lo que respecta a la parte cuantitativa sobre las poblaciones enunciadas, el método empleado para el cálculo y la focalización de ella se encuentra en el documento “Medición de la pobreza 2010, a escala municipal”, diseñado por el CONEVAL, en el cual se identifica la población en condición de pobreza y de pobreza extrema, para todos los municipios de la entidad mexiquense.

El enfoque para la población objetivo cuenta con dos vertientes para el Programa, la primera corresponde a la atención de la población en condiciones de pobreza multidimensional con carencias por acceso a la alimentación y la segunda pertenece a los habitantes con necesidades alimentarias específicas o en situación vulnerable temporal, también llamada estratégica.

Fuentes de Información:

- Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.
- Indicadores para la medición de marginación 2010, CONAPO
- “Medición de la pobreza 2010, a escala municipal”, CONEVAL.
- Datos del programa

Recomendación:

Sería importante incluir focalización a nivel AGEB en términos del nivel de marginación de acuerdo a la vertiente, ya que de esa forma se otorga mayor precisión al cuantificar a la población beneficiaria. Asimismo, resulta un tanto complejo la cuantificación precisa de la vertiente estratégica ya que el modus de actuación es derivado de una contingencia y en ese sentido puede estar justificado que no se utilice un método preciso por tratarse de hechos fortuitos y de atención inmediata.

PREGUNTA 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Afirmativa.

Calificación:

B Del 70 al 85% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Existe un Padrón de Beneficiarios, tal y como lo expresa el manual de operación del programa, así también el apoyo otorgado son canastas de alimentos definidas como tal desde las Reglas de Operación que a su vez se detalla el contenido de las mismas en los anexos correspondientes.

El padrón como tal en la base de datos mediante la cual se maneja está sistematizado y de fácil acceso para cualquier tipo de información requerida y que ahí se encuentre registrada. La información se actualiza en cada etapa del programa o su consecuente renovación, sin embargo no existe un mecanismo para llevar un control sobre las altas y bajas inmediatas asociadas al mismo Padrón, situación que provoca un desfase en la información verdadera para un periodo determinado.

Fuentes de Información:

- Datos del programa
- Reglas de Operación del Programa Social.

Recomendación:

Se considera importante llevar a cabo mecanismos de depuración y actualización de beneficiarios de forma más rápida para contar con información actualizada del mismo padrón en tiempo y forma, esta situación implica la existencia de controles estrictos en cuanto a la nueva entrada de los beneficiarios que se dieron de baja o aquéllos que aún se encuentran en lista de espera.

PREGUNTA 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta: Afirmativa.

Calificación:

A del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En efecto, el programa sí recolecta información socioeconómica asociada al beneficiario, el procedimiento consiste en el llenado de una cédula de “Solicitud de incorporación al Programa” y en ese sentido el beneficiario la requisita al momento de inscripción en el mismo. La periodicidad de medición es de acuerdo al tiempo en el que se ejecuta el programa. En cada periodo los datos de los beneficiarios cambian, esto debido a que algunos de ellos son de nueva incorporación.

Las variables que mide son:

- Estado civil
- Situación laboral
- Etnia
- Nivel de estudios
- Profesión
- Seguridad social

Fuentes de Información:

- Datos del programa

7. Tomo IV

Análisis de la Matriz de Indicadores para
Resultados (MIR).

Introducción

Para determinar un análisis de la matriz de indicadores debemos comenzar por definir la metodología del marco lógico, la cual facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas además de ser cada vez más utilizada como herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas, pues con base en ella es posible presentar en forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, identificando y definiendo los factores exteriores que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos.

La matriz de marco lógico propicia una expresión clara y sencilla de la lógica interna de los programas, proyectos y de los resultados esperados con su ejercicio, que los involucrados en la ejecución del programa trabajen de manera coordinada para establecer los objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa, también facilita la alineación de los objetivos de los programas o proyectos entre sí con la planeación nacional, dando como resultado ser un apoyo para la toma de decisiones y la asignación de recursos, promueve la participación y estimula el logro de acuerdos y su instrumentación y apoya el monitoreo, seguimiento y la evaluación; por lo anterior podemos definir la utilidad de formular una matriz de indicadores para resultados como elemento esencial de la planeación y una vez que se conocen sus características principales, utilidad y funcionalidad, podremos evaluar la formulada para este programa.

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

PREGUNTA 10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Afirmativa.

Calificación:

B Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Las Actividades son claras y están ordenadas de manera cronológica del punto uno al punto 14. Su sentido de prelación refiere a un proceso operativo, pese a ello, no se presentan encadenadas a cada uno de los Componentes, es decir, se limitan a describir la mecánica de la convocatoria, elección, acceso y entrega de los apoyos (canasta alimentaria) a beneficiarios.

Esto es: las Actividades son congruentes con el Componente uno y dos de la MIR, para el caso del tercer Componente no resulta explícito cuál o cuáles de las Actividades enlistadas contribuyen(n) directamente a realizar el bien o servicio.

Fuente de información:

- MIR del programa.

Recomendación:

En caso de que una(s) Actividad(es) se repita(n) para varios o todos los Componentes, se recomienda definir una Actividad compartida que se registre con el primer Componente. De no ser así, es necesario incorporar Actividades directamente vinculadas con su Componente, especialmente con el tercero.

PREGUNTA 11. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Afirmativa.

Calificación:

B Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Los componentes relativos a la Canasta alimentaria y a la Capacitación u orientación nutrimental tienen una cadena causal respecto al propósito. Sin embargo, en el tercer Componente, relacionado con el Acceso a mercado de perecederos, no se identificaron Actividades específicas de soporte- Más aún, en los supuestos de los componentes se alude Con claridad a los dos primeros componentes ("La población beneficiaria consume los productos. La población beneficiaria modifica sus hábitos alimenticios y de higiene"), no así el tercero, quedando poco clara su participación en la MIR.

Recomendación:

Se recomienda redactar los componentes con un verbo en pasado participio que ayude a dimensionar la oración como un logro. Ejemplo: Canastas alimentarias entregadas.

Fuente de información:

- MIR
- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos.

PREGUNTA 12. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los Supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Afirmativa.

Calificación:

B El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Propósito denota claramente que es el resultado de los componentes que señala la MIR, sin embargo, la población objetivo no se señala en el resumen narrativo, solamente se hace alusión a la población universo.

Recomendación:

La redacción del objetivo se compone por un sujeto, un verbo y un resultado logrado, no obstante, sólo por motivos de sintaxis, se recomienda incluir la población objetivo en el resumen narrativo, dado que actualmente refiere a la población universo.

Fuente de información:

- MIR
- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos.

PREGUNTA 13. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la entidad pública o del programa sectorial.

Respuesta: Afirmativa.

Calificación:

A El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Fin dentro de la MIR contribuye a cada uno de los objetivos básicos necesarios, es decir, está claramente especificado, no existe ambigüedad en su redacción, es un objetivo superior al que el programa contribuye, la ejecución del programa no es suficiente para alcanzar el mismo, incluye sólo un objetivo y está vinculado con objetivos estratégicos del programa presupuestario.

Recomendación:

Se recomienda que el término "equidad social" se defina y contextualice en el diagnóstico, con la finalidad de precisar la idea de resultado.

Fuente de información:

- MIR, árbol de problemas y árbol de objetivos.

PREGUNTA 14. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Afirmativa.

Calificación:

A Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las Reglas de Operación o documento normativo del programa.

Justificación:

Existe correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y los documentos normativos del Programa.

El programa apela a sus documentos normativos, planes y POA que permiten reconocer el resumen narrativo de cada nivel de la MIR, a saber: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Fuente de información:

- Reglas de Operación de los Programas Sociales, y MIR.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

PREGUNTA 15. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales deberán cumplir con las siguientes características:

- a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco.
- b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al cual se vincula o le da origen.
- c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
- d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente.
- e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Respuesta: Afirmativa.

Calificación:

A Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Programa (Fin, propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa, que son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados, sin embargo se hace la siguiente recomendación.

Recomendación:

En cuanto a los indicadores de Actividad: Valore elevar los 3 indicadores que miden la dimensión de Eficacia-Producto al nivel Componente, dado que permiten verificar la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios del Programa

Fuente de información:

- MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

Se adjunta al final de la evaluación el Anexo 4: "Indicadores".

PREGUNTA 16. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre del indicador.
- b) Fórmula de cálculo.
- c) Frecuencia de medición.
- d) Metas.
- e) Definición.
- f) Tipo de operación del indicador.
- g) Línea base.
- h) Comportamiento del indicador (positivo creciente, negativo decreciente o constante).

Respuesta: Afirmativa.

Calificación:

A Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Las fichas técnicas de los indicadores corresponden al Sistema Integral de Evaluación de Desempeño (SIED), y si bien contienen los requisitos básicos recomendados para construir indicadores y evaluar la gestión y resultados a través de ellos, las mediciones que arrojan no son las señaladas en la MIR del Programa.

Recomendación:

Construir las fichas técnicas de la MIR del programa y, enseguida, evaluar su desempeño en cuanto a gestión y resultados. Para ello sería útil tomar como modelo las fichas técnicas del SIED.

En cuanto a las Actividades se recomienda agregar como Medio de verificación la población objetivo, asimismo, valorar subir a nivel de Componente los indicadores relacionados con la dimensión que mide Eficacia-producto.

En cuanto a los componentes, para el segundo indicador (Número de quejas de los beneficiarios), se recomienda incluir como Medio de verificación un control o bitácora de recepción y seguimiento de quejas. Esto, debido a que, de acuerdo con el punto número diecisiete de las Reglas de Operación, las inconformidades quejas o denuncias respecto a la operación y entrega de los apoyos, podrán ser presentadas por los beneficiarios o por la población en general, a través de vía escrita, internet, telefónica y personalmente.

Programa Anual de Evaluación 2013

Para determinar la población objetivo del programa se utilizó la "Medición de la pobreza 2010, a escala municipal" emitida por el CONEVAL, es decir la población en pobreza extrema fue la base o línea de partida del programa, por tanto, se recomienda incorporar esta medición como Medio de verificación en el Propósito o Fin. Ello, una vez que el CONEVAL publique nuevamente resultados.

Fuente de información: MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

Se adjunta al final de la evaluación el Anexo 4: "Indicadores"

PREGUNTA 17. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Afirmativa.

Calificación:

A Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Las metas de los indicadores de la MIR cumplen con las características deseadas, la unidad de medida permite considerar que contribuyen a definir metas que no son laxas y que son factibles de realizarse con los recursos disponibles y en los plazos definidos.

Fuente de información:

- Reglas de Operación, MIR, Fichas Técnicas de los indicadores y documentos de Planeación.

Se adjunta al final de la evaluación el Anexo 5: “Metas del Programa”.

PREGUNTA 18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Afirmativa.

Calificación:

A Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Los indicadores cumplen con las características deseadas.

Fuente de información:

- MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

PREGUNTA 19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Afirmativa.

Calificación:

A Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Los medios de verificación y evidencias tienen las características deseables.

Fuente de información:

- MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

Valoración final de la MIR

PREGUNTA 20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

La MIR como herramienta de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados (PbR), busca mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. Se debe realizar con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), así como en congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y considerando el objetivo del Programa Presupuestario, establecido en el Catálogo que para tal efecto emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para fines de la integración de los anteproyectos de presupuesto.

La normatividad que se debe observar se encuentra establecida en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, de fecha 1 de marzo de 2010, que contiene los “Lineamientos y Reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)” y la metodología para el diseño de indicadores.

Se sugiere mejorar los siguientes elementos de diseño:

1. Análisis para la determinación de la población objetivo.
2. Análisis de involucrados.
3. Árbol de problemas.
4. Árbol de objetivos.
5. Medios de verificación.
6. Supuestos.

Derivado de lo anterior, el Programa podrá contar con indicadores generados en consecuencia.

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados, se deberá modificar con base en las mejoras que surjan de la elaboración de los árboles de problemas y objetivos, para lo cual es de suma importancia cuidar la lógica horizontal ya que en ello radican las principales deficiencias que se encontraron en la MIR evaluada, así como la relación entre los distintos niveles de objetivos del programa presupuestario: Fin, Propósito, Componentes y Actividades (Lógica vertical).

De igual forma se debe asegurar la identificación de la población objetivo y verificar que las redacciones contenidas expresen el resultado esperado. Ambos atributos deberán conducir a la construcción de los indicadores.

En cuanto a las mejoras en los Supuestos, se sugiere identificar sólo aquellos que tengan una probabilidad razonable de ocurrencia.

Fuentes de información:

- MIR, Fichas Técnicas de los Indicadores, el diagnóstico del programa, Reglas de Operación y/o documentos normativos del programa.

Se adjunta al final de la evaluación el Anexo 6: "Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".

8. Tomo V

**Análisis de posibles complementariedades y
coincidencias con otros programas
presupuestarios**

Introducción

Los programas presupuestarios son un conjunto de acciones planeadas para cumplir con una serie de objetivos claramente definidos y para los cuáles se diseñan indicadores de resultados.

El plan sectorial Gobierno Solidario establece la congruencia con los programas definidos en la estructura programática entre ellos el programa 070101 Alimentación, el cual está alineado directamente al ente evaluado, sin embargo resulta importante revisar los proyectos de las dependencias del sector a fin de determinar que los programas no se contrapongan o dupliquen entre sí.

PREGUNTA 21. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

- e) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo: población objetivo.
- f) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna o algunas de las metas de los objetivos del programa sectorial.

Respuesta:

El programa presupuestario no muestra complementariedad y/o coincidencias con otros programas.

Calificación:

Recomendación:

Realizar un análisis con todas las dependencias alineadas al Pilar “Gobierno Solidario” para buscar fortalecer acciones en común.

9. VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL Pp.

Características del programa:

El programa objeto de evaluación se compone de la siguiente manera conforme a la estructura programática:

Función 07 Salud, seguridad y asistencia social

Subfunción 0701 Asistencia y seguridad social

Programa 070101 Alimentación: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, detectar desviaciones en la alimentación de la población en riesgo y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Subprograma 07010101 Alimentación y nutrición familiar

Proyecto 0701010102 Dotación alimenticia a población marginada: Incluye acciones enfocadas a proporcionar apoyo alimentario y complementario de orientación nutricional a familias con mayor índice de marginación o pobreza multidimensional, para contribuir así a mejorar su economía.

Par lograr el cumplimiento de su objetivo el programa presupuestario se encuentra alineado con el programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México, el cual tiene por objetivo favorecer el acceso a alimentos en personas que viven en condición de pobreza multidimensional, mediante la entrega de canastas alimentarias; adicionalmente, contribuir a la organización comunitaria, a mejorar los hábitos de nutrición y consumo, así como al apoyo solidario a la población de la entidad en casos de contingencia o vulnerabilidad.

Justificación de la creación y diseño del programa.

El Programa surge como una respuesta para disminuir la pobreza extrema (o alimentaria) en la entidad mexiquense, reconociendo la repercusión negativa de ésta en la vida de las personas y sus familias, afectando, incluso, el crecimiento económico, la producción y los mercados de alimentos. Más aun, una población desnutrida presenta una menor productividad y, en consecuencia, esto repercute en un bajo crecimiento del producto interno bruto.

El esquema se encamina a abatir la pobreza alimentaria² a través de acciones de mejoramiento nutricional de las familias que viven en esta condición, contempla el otorgamiento de canastas

² El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social define a la pobreza alimentaria como la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta. El umbral de pobreza alimentaria se encuentra entre \$15.40 y \$20.90 pesos o menos al día, en áreas rurales y urbanas, respectivamente. Ver: www.coneval.gob.mx

de alimentos básicos y proporciona información a la población beneficiaria en torno a ésta temática.

Contribución a los objetivos estatales y sectoriales

El Programa Sectorial “Gobierno Solidario” tiene como propósito presentar a los mexiquenses la estrategia general que está siguiendo la presente gestión para cumplir los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia, que permitirán consolidar tanto un entorno de mejores condiciones de vida como un mayor desarrollo humano y social de los mexiquenses.

El plan sectorial Gobierno Solidario establece la congruencia con los programas definidos en la, estructura programática entre ellos el programa 070101 Alimentación.

Conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2011-2017, el objetivo sectorial está vinculado con el pilar temático “Gobierno Solidario”, del cual entre sus cuatro objetivos considera su objetivo su número 2. Combatir la pobreza, siendo la dotación alimenticia a población marginada una actividad de alto impacto para este objetivo.

Población potencial, objetivo y atendida

Conforme se establece en las reglas de operación, en el numeral número 4. Universo de atención, la población se define como sigue:

Población universo. Personas que habitan en el Estado de México.

Población potencial. Personas con alguna condición de pobreza o vulnerabilidad, que habitan en el Estado de México.

Población objetivo. Personas en condición de pobreza multidimensional o con necesidades alimentarias específicas o en situación de vulnerabilidad, que habitan en el Estado de México. Se utiliza la Metodología del CONEVAL para la medición multidimensional de la pobreza en México

Matriz de indicadores para Resultados (MIR)

Respecto a la Matriz de Indicadores por resultados, podemos decir que la actividad para el tercer Componente no es clara, es decir, no está encadenada al Componente señalado.

El Propósito es resultado de los Componentes, pero falta señalar la población objetivo.

El Fin cumple con todas las características establecidas para ello.

Los Indicadores y metas del programa poseen las características establecidas.

Complementariedades y coincidencias con otros programas

Una vez realizada la evaluación, se verificó que el programa presupuestario no muestra complementariedad y/o coincidencias con otros programas.

10. CONCLUSIONES

- El diagnóstico identifica el problema que busca resolver el programa, pero es necesario actualizar la información y datos que en él se encuentran.
- Se requiere también del ajuste de las fuentes de información y documentar más a fondo sobre la experiencia de programas similares en otros países.
- El programa se vincula con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017.
- Para la focalización de pobreza extrema se requiere contar con datos de la población objetivo a nivel (AGEB) por grado de marginación y vertiente.
- Es necesaria una cuantificación más fina para la población objetivo en la vertiente estratégica, aún sobre las situaciones que por su propia naturaleza dificulte la cuantificación de beneficiarios.
- Para la matriz de indicadores de resultados y de acuerdo a su lógica vertical las actividades que comparten en común algunos de los componentes deben registrarse como actividades compartidas, o en su caso realizar una actividad por componente.

11. BIBLIOGRAFÍA

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. 2005. Boletín del Instituto No. 15: Metodología del Marco Lógico.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2010. Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza.

_____. 2010. Indicadores de Pobreza.

Consejo Nacional de Población. 2010. Índices de Marginación 2010.

_____. 2010. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010.

_____. 2010. Índice de Marginación por Localidad 2010.

Gobierno del Estado de México. 2012. Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

_____. 2012. Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017.

_____. 2013. Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2010. Censo de Población y Vivienda 2010.

_____. 2012. Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (MCS-ENIGH).

Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2010. Objetivo 1: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre.

Organización de las Naciones Unidas. 2011. Resolución 66/158 El Derecho a la Alimentación.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2012. Informe sobre Desarrollo Humano 2011.

Secretaría de Desarrollo Social. 2006. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Compromiso Seguridad Alimentaria del Estado de México.

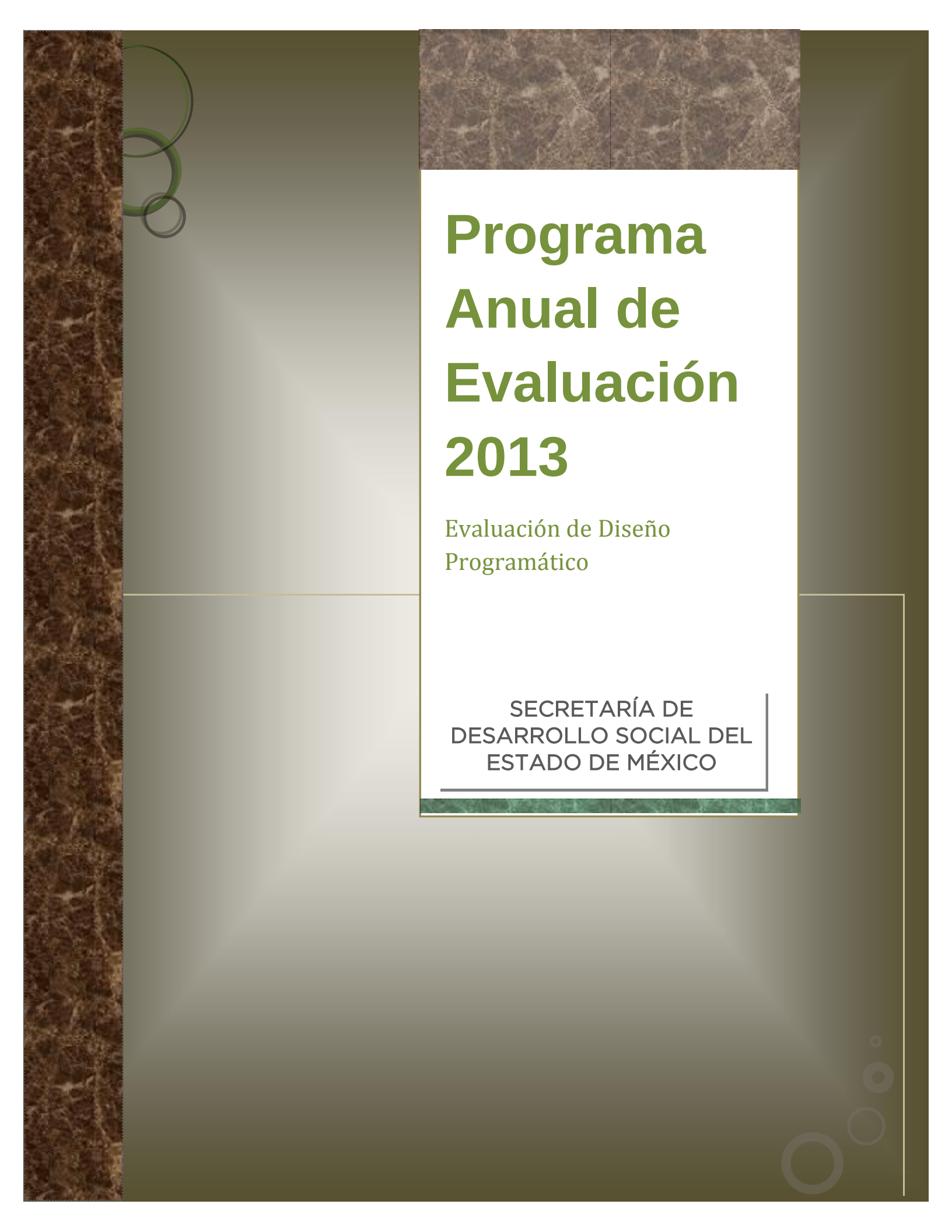
Programa Anual de Evaluación 2013

_____. 2012. Acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Social por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Seguridad Alimentaria del Estado de México.

_____. 2012. Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.

Secretaría de Finanzas. 2012. Manual para la Actualización y Alineación de la Estructura Programática.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2011. Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados.



Programa Anual de Evaluación 2013

Evaluación de Diseño
Programático

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO

ANEXOS

Anexo 1

Descripción general del Pp.

1. Identificación del programa presupuestario:

Programa Presupuestario: Alimentación.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Dirección General de Programas Sociales.

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2013

Año de inicio de operación: 2006

2. Problema central o necesidad que pretende atender:

De acuerdo a los criterios oficiales de pobreza alimentaria, el Estado de México cuenta con una población de más de 15 millones 174 mil habitantes de los cuales casi 2 millones se encuentran en pobreza alimentaria; es decir, que su ingreso por persona es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación.

3. Objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y sectoriales a los que se vincula.

Conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, el objetivo sectorial está vinculado con el pilar temático “Gobierno Solidario”, del cual entre sus cuatro objetivos considera su objetivo su número 2. Combatir la pobreza.

El Programa Sectorial “Gobierno Solidario” tiene como propósito presentar a los mexicanos la estrategia general que está siguiendo la presente gestión para cumplir los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia, que permitirán consolidar tanto un entorno de mejores condiciones de vida como un mayor desarrollo humano y social de los mexicanos.

El Programa Sectorial “Gobierno Solidario” establece la congruencia con los programas definidos en la, estructura programática entre ellos el programa 070101 Alimentación.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa presupuestario tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad, que permitan disminuir la condición de pobreza alimentaria de la población de la entidad.

El apoyo que se entrega a través de este programa es una canasta alimentaria de manera mensual o trimestral, según la vertiente del programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, población objetivo y la población atendida

Conforme se establece en las reglas de operación, en el numeral número 4. Universo de atención, la población se define como sigue:

- Población universo. Personas que habitan en el Estado de México.
- Población potencial. Personas con alguna condición de pobreza o vulnerabilidad, que habitan en el Estado de México.
- Población objetivo. Personas en condición de pobreza multidimensional o con necesidades alimentarias específicas o en situación de vulnerabilidad, que habitan en el Estado de México.
-

Se utiliza la Metodología del CONEVAL para la medición multidimensional de la pobreza en México

6. Cobertura y mecanismos de focalización

El programa tiene cobertura en los 125 municipios de la entidad, realizando la focalización en términos de medición de pobreza multidimensional y para el caso de la vertiente denominada FAO, se dirige a los municipios de menor índice de desarrollo humano.

7. Presupuesto aprobado

Para el año 2012, el programa presupuestario tuvo un presupuesto aprobado de: \$4, 289,155.00

8. Principales metas de indicador a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades;

Nivel	Nombre del Indicador		Meta
Fin:	Porcentaje de atención a familias en situación de pobreza alimentaria que atiende al programa seguridad alimentaria del Estado de México	Familias en situación de pobreza multidimensional atendidas.	
Propósito:	Porcentaje de graduación de beneficiarios del programa.	Número de personas graduadas del programa.	

Programa Anual de Evaluación 2013

Componentes:	Porcentaje de familias beneficiadas con canastas alimentarias.	Familias en situación de pobreza multidimensional atendidas que reciben canastas.
Actividades:	Porcentaje de beneficiarios del Programa Seguridad Alimentaria del Estado de México.	Solicitudes atendidas.

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad

Con respecto al diseño del programa se considera que el programa define claramente la población potencial y objetivo quedando definida en las Reglas de Operación así como los componentes y los términos empleados, cuenta con un padrón de beneficiarios, que se actualiza en cada periodo de ejecución, mediante el cual se recaba información socioeconómica de los mismos y que la matriz de indicadores de resultados y de acuerdo por lógica vertical las actividades comparten algunos de los componentes.

Anexo 2

Metodología para la cuantificación de las
poblaciones potencial y objetivo

METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO

La metodología de cálculo (variables, estimaciones, etc.) pertenece la diseñada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la cual se desarrolla a continuación.

En primer lugar, es importante definir algunos conceptos asociados al tema de alimentación y vinculados directamente a la pobreza alimentaria y las carencias por acceso a la alimentación.

Pobreza Alimentaria.

Población con ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana; además presenta al menos tres carencias sociales de las seis.

Carencia por acceso a la alimentación.

Todos los individuos tienen derecho a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla (OACDH, 2004). No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se ha incorporado el derecho a la alimentación para las niñas y los niños, pero no para el resto de la población. Por lo tanto, es relevante que la Ley General de Desarrollo Social haya establecido el acceso a la alimentación como uno de los derechos para el desarrollo social. A pesar de la falta de criterios en el marco normativo mexicano para definir los componentes del derecho a la alimentación, es posible recurrir a los acuerdos internacionales ratificados por el Estado mexicano en la materia. Al respecto, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, sostiene, en su artículo 11, el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, lo cual incluye el derecho a la alimentación.

La Declaración de Roma de 1996 sobre la Seguridad Alimentaria Mundial reafirma “el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre”.

De acuerdo con la FAO (2006), la seguridad alimentaria comprende el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, lo cual está asociado a los conceptos de estabilidad, suficiencia y variedad de los alimentos. Este concepto se encuentra estrechamente vinculado al acceso a la alimentación.

Las escalas de seguridad alimentaria evalúan aspectos como la preocupación por la falta de alimentos, cambios en la calidad y cantidad de éstos.

A través de la escala de seguridad alimentaria diseñada en la propuesta de Pérez-Escamilla, Melgar-Quíñonez, Nord, Álvarez y Segall se reconoce cuatro posibles niveles de inseguridad alimentaria: inseguridad alimentaria severa, inseguridad alimentaria moderada, inseguridad alimentaria leve y seguridad alimentaria.

Asimismo, existen diversos factores culturales y contextuales que pueden dificultar la comparación del grado de seguridad alimentaria entre hogares.

A fin de contar con una medida que refleje con la mayor precisión posible la existencia de limitaciones significativas en el ejercicio del derecho a la alimentación, se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que:

- ✓ **Presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.**

Inseguridad alimentaria.

Se determina a partir de una distinción entre los hogares con población menor a dieciocho años y los hogares sin población menor de dieciocho años. Para el total de hogares donde no habitan menores de dieciocho años de edad se identifican aquellos en los que algún adulto, por falta de dinero o recursos, al menos: no tuvo una alimentación variada; dejó de desayunar, comer o cenar; comió menos de lo que debería comer; se quedaron sin comida; sintió hambre pero no comió; o hizo sólo una comida o dejó de comer durante todo el día.

En el caso del total de hogares donde habitan menores de dieciocho años de edad se identifican aquellos en los que por falta de dinero o recursos, tanto las personas mayores como las menores de dieciocho años: no tuvieron una alimentación variada; comieron menos de lo necesario; se les disminuyeron las cantidades servidas en la comida; sintieron hambre pero no comieron; o hicieron una comida o dejaron de comer durante todo el día.

Primero se identifican aquellos hogares con integrantes menores de dieciocho años:

$$id_men_{ih} = \begin{cases} 1 & \text{si en el hogar hay personas menores de 18 años,} \\ 0 & \text{si en el hogar sólo hay personas de 18 años o más.} \end{cases}$$

En seguida, se identifican aquellos hogares que respondieron afirmativamente las preguntas de la escala de seguridad alimentaria:

$$ia_1^{ad}_{ih} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{algún adulto en el hogar tuvo una alimentación basada en} \\ & \text{muy poca variedad de alimentos,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_2^{ad}_{ih} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{algún adulto en el hogar dejó de desayunar, comer o cenar,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_3^{ad}_{ih} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{algún adulto en el hogar comió menos de lo que piensa debía comer,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_4^{ad}_{ih} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{se quedaron sin comida en el hogar,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_5^{ad}_{ih} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{alguna persona en el hogar sintió hambre pero no comió,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_6^{ad}_{ih} = \begin{cases} 1 & \text{si en los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos,} \\ & \text{alguna persona en el hogar sólo comió una vez al día o dejó} \\ & \text{de comer todo un día,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

En particular, en aquellos hogares que cuentan con menores de edad se consideran, además, las siguientes preguntas:

$$ia_7^{men}_{ih} = \begin{cases} 1 & \text{si } id_men_{ih} = 1 \text{ y si en los últimos tres meses, por falta} \\ & \text{de dinero o recursos, algún menor tuvo una alimentación} \\ & \text{basada en muy poca variedad de alimentos,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_8^{men}_{ih} = \begin{cases} 1 & \text{si } id_men_{ih} = 1 \text{ y si en los últimos tres meses, por falta} \\ & \text{de dinero o recursos, algún menor en el hogar comió} \\ & \text{menos de lo que debía comer,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_9^{men}_{ih} = \begin{cases} 1 & \text{si } id_men_{ih} = 1 \text{ y si en los últimos tres meses, por falta} \\ & \text{de dinero o recursos, tuvo que disminuir la cantidad} \\ & \text{servida en las comidas a algún menor,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_10^{men}_{ih} = \begin{cases} 1 & \text{si } id_men_{ih} = 1 \text{ y si en los últimos tres meses, por falta} \\ & \text{de dinero o recursos, algún menor en el hogar sintió hambre} \\ & \text{pero no comió,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_11^{men}_{ih} = \begin{cases} 1 & \text{si } id_men_{ih} = 1 \text{ y si en los últimos tres meses, por falta} \\ & \text{de dinero o recursos, algún menor en el hogar se acostó} \\ & \text{con hambre,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$ia_12_{ih}^{men} = \begin{cases} 1 & \text{si } id_men_{ih} = 1 \text{ y en los últimos tres meses, por falta de} \\ & \text{dinero o recursos, algún menor en el hogar sólo comió} \\ & \text{una vez al día o dejó de comer todo un día,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

A partir de los atributos anteriores, se genera una nueva variable que se asigna a todos los integrantes del hogar, la cual reporta el número de respuestas afirmativas; en el caso de que el hogar esté constituido únicamente por adultos, se tiene la siguiente suma:

$$tot_ia_{ih}^{ad} = ia_1_{ih}^{ad} + \dots + ia_6_{ih}^{ad}; \text{ si } id_men_{ih} = 0.$$

Al igual que el caso anterior, para los hogares con menores de dieciocho años esta suma se define como:

$$tot_ia_{ih}^{men} = ia_1_{ih}^{ad} + \dots + ia_6_{ih}^{ad} + ia_7_{ih}^{men} + \dots + ia_12_{ih}^{men}, \text{ si } id_men_{ih} = 1.$$

Con base en las sumas anteriores, se define el grado de inseguridad alimentaria:

- Severo: los hogares sólo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a doce preguntas de la escala.
- Moderado: los hogares sólo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de dieciocho años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.
- Leve: los hogares conformados sólo por mayores de dieciocho años que contestan afirmativamente de una a dos preguntas de la escala. En el caso de los hogares con menores de edad, se consideran a aquellos que contestan afirmativamente de una a tres preguntas de la escala.
- Seguridad alimentaria: los hogares constituidos sólo por adultos y los hogares con menores de edad que no responden de manera afirmativa a ninguna de las preguntas de la escala.

La variable que identifica el grado de inseguridad alimentaria se determina como:

$$ins_ali_{ih} = \begin{cases} 0 & \text{si } tot_ia_{ih}^{ad} = 0 \text{ o } tot_ia_{ih}^{men} = 0, \\ 1 & \text{si } tot_ia_{ih}^{ad} = 1,2 \text{ o } tot_ia_{ih}^{men} = 1,2,3, \\ 2 & \text{si } tot_ia_{ih}^{ad} = 3,4 \text{ o } tot_ia_{ih}^{men} = 4,5,6,7, \\ 3 & \text{si } tot_ia_{ih}^{ad} = 5,6 \text{ o } tot_ia_{ih}^{men} = 8,9,10,11,12 \end{cases}$$

Dado lo anterior, se dice que las personas presentan carencia en el acceso a la alimentación si los hogares en los que residen tienen un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

Indicador de carencia por acceso a la alimentación:

$$ic_ali_{ih} = \begin{cases} 1 & \text{si } ins_ali_{ih} = 2 \text{ o } ins_ali_{ih} = 3, \\ 0 & \text{si } ins_ali_{ih} = 0 \text{ o } ins_ali_{ih} = 1. \end{cases}$$

El indicador toma el valor uno si el hogar presenta la carencia y cero en el caso contrario.

De acuerdo a la metodología del CONEVAL, se puede tipificar a la población según su número de carencias y su línea de bienestar de la siguiente manera:

- Población en situación de pobreza
- Población en situación de pobreza moderada
- Población en situación de pobreza extrema
- Población vulnerable por carencias sociales
- Población vulnerable por ingresos
- Población no pobre multidimensional y no vulnerable.

Anexo 3

Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

El procedimiento a seguir se basa en las reglas de operación vigentes y es normado por el Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México:

- a) El ciudadano presenta su solicitud de incorporación al programa en los módulos que se instalan para tal fin.
- b) Su solicitud es recibida por la Coordinación Regional correspondiente de acuerdo a su municipio de origen.
- c) La Coordinación regional, a través de la Subsecretaría, remite la solicitud de incorporación a la Dirección General de Programas Sociales para su validación.
- d) La Dirección General de Programas Sociales valida, captura e integra la solicitud a la lista de espera que se presenta en sesión del comité de Admisión y Seguimiento.
- e) El Comité de Admisión y Seguimiento aprueba la lista de espera y en caso de contar con lugares disponibles, aprueba a los integrantes de la lista de espera como beneficiarios del programa.
- f) En cada sesión de comité se informan los movimientos realizados en el padrón de beneficiarios.
- g) El padrón de beneficiarios se conforma de acuerdo con los Lineamientos y Criterios Para la Integración y Actualización del Padrón de Beneficiarios de los programas de desarrollo social del Gobierno del Estado de México, publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 30 de noviembre de 2011.

Anexo 4

Indicadores

Programa Anual de Evaluación 2013

Indicadores.

Programa Presupuestario: Alimentación.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Dirección General de Programas Sociales.

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2013.

Nivel del objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Índice de atención a familias en situación de pobreza alimentaria.	(No. de atención a familias en situación de pobreza multidimensional atendidas por el programa / No. total de familias en situación de pobreza multidimensional en la entidad)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Índice de familias atendidas	(No. de familias atendidas / No. de familias programadas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	1. Índice de Canastas Alimentarias entregadas a familias en situación de pobreza multidimensional. 2. Índice de orientación a beneficiarios. 3. Tasa de Accesibilidad a Mercado de Perecederos.	1. (No. de canastas alimentarias entregadas / No. de canastas alimentarias programadas)*100. 2. (No. de beneficiarios orientados / No. de personas asistentes)*100. 3. (No. de beneficiarios con acceso a perecederos / No. de personas asistentes)*100.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad	1. Índice de atención a beneficiarios de los programas de desarrollo social. 2. Índice de orientación alimentaria a beneficiarios. 3. Índice de acuerdos firmados.	1. (No. de solicitudes atendidas / No. de solicitudes recibidas) *100. 2. (No. de orientaciones realizadas / No. de personas asistentes)*100. 3. (No. de convenios firmados / No. de convenios programados)*100.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Anexo 5

Metas de los indicadores del Pp.

Programa Anual de Evaluación 2013

Anexo 5: Metas de los Indicadores del Programa.

Programa Presupuestario: Alimentación.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Dirección General de Programas Sociales.

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2013.

	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Metas
Fin:	Porcentaje de atención a familias en situación de pobreza alimentaria que atiende al programa Seguridad Alimentaria del Estado de México		No	No se alinean con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual	Sí	El indicador establece relación con la población objetivo del programa.	Sí
Propósito:	Porcentaje de graduación de beneficiarios del programa.		No	No se alinean con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual	Sí	Permite monitorear el avance en el objetivo del programa.	Sí
Componentes:	Porcentaje de familias beneficiadas con canastas alimentarias.		No	No se alinean con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual	Sí	El indicador refleja la contribución del programa al objetivo.	Sí
Actividades:	Porcentaje de beneficiarios del Programa Seguridad Alimentaria del Estado de México.		No	No se alinean con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual	Sí	Permite monitorear el avance en el objetivo del programa.	Sí

Anexo 6

Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Anual de Evaluación 2013

Anexo 6: Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Programa Presupuestario: Alimentación.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Dirección General de Programas Sociales.

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2013.

Nivel	Indicadores 2013			Propuesta de nuevos Indicadores		
	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia
Fin:	Índice de atención a familias en situación de pobreza alimentaria.	(No. de atención a familias en situación de pobreza multidimensional atendidas por el programa / No. total de familias en situación de pobreza multidimensional en la entidad)*100	Quinquenal	Porcentaje de atención a familias en situación de pobreza alimentaria que atiende el programa Seguridad Alimentaria del Estado de México	(Número de familias en situación de pobreza alimentaria/Total de familias en situación de pobreza alimentaria)*100	Trimestral
Propósito:	Índice de familias atendidas.	(No. de familias atendidas / No. de familias programadas)*100	Trimestral	Porcentaje de graduación de beneficiarios del programa.	(Número de beneficiarios graduados del programa/Número de beneficiarios previstos graduar del programa)*100	Anual
Componentes:	1. Índice de Canastas Alimentarias entregadas a familias en situación de pobreza multidimensional. 2. Índice de orientación a beneficiarios. 3. Tasa de Accesibilidad a Mercado de Perecederos.	1. (No. de canastas alimentarias entregadas / No. de canastas alimentarias programadas)*100. 2. (No. de beneficiarios orientados / No. de personas asistentes)*100. 3. (No. de beneficiarios con acceso a perecederos / No. de personas asistentes)*100.	Trimestral	Porcentaje de familias beneficiadas con canastas alimentarias.	(Número de canastas alimentarias recibidas/Número de canastas alimentarias suministradas)*100	Trimestral
Actividades:	1. Índice de atención a beneficiarios de los programas de desarrollo social. 2. Índice de orientación alimentaria a beneficiarios. 3. Índice de acuerdos firmados.	1. (No. de solicitudes atendidas / No. de solicitudes recibidas) *100. 2. (No. de orientaciones realizadas / No. de personas asistentes)*100. 3. (No. de convenios firmados / No. de convenios programados)*100.	Trimestral	Porcentaje de beneficiarios del programa Seguridad Alimentaria del Estado de México.	(Número de beneficiarios atendidos /Número de beneficiarios programados)*100	Anual

Anexo 7

Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios

NO APLICA

Anexo 8

Principales fortalezas, retos y recomendaciones

PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

El modelo FODA es un modelo simple de análisis que se emplea para evaluar el potencial de un proyecto y decisiones al interior. La sigla significa fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Este método de análisis es importante para las organizaciones, ya que proporciona información detallada sobre los factores internos y externos que pueden influir en el éxito o fracaso de una decisión de negocios o de cualquier otra índole. El análisis FODA es también un componente esencial de un plan de negocios y/o planeación institucional y que muestra a los posibles factores que se han evaluado objetivamente dentro del ámbito de su competencia y en consecuencia su posición en el sector al que pertenezca.

Fortalezas

El análisis FODA puede jugar un papel fundamental en la toma de decisiones al permitir que el personal clave evalúe los puntos fuertes de la organización. Identifica lo que se hace bien, tanto desde el punto de vista interno y el punto de vista del beneficiario, como cliente final, en términos del desarrollo social. La identificación de los puntos fuertes de la institución o de un programa proporciona información sobre las ventajas potenciales que se pueden tener frente a su entorno, factores como la innovación, calidad en los servicios o la capacidad de adaptabilidad en un entorno cambiante en cuanto a los ajustes en un determinado aspecto para un fin.

Debilidades

Acercarse a una decisión con un buen potencial utilizando el análisis FODA puede beneficiar a una entidad para descubrir sus puntos débiles. Puede ayudar a determinar si el personal clave del éxito de una decisión dependerá de las funciones que no se encuentren bien articuladas. Los tomadores de decisiones pueden decidir modificar tal o cual precisión en algún proyecto para capitalizar las fortalezas organizaciones o tomar medidas, que remedien las deficiencias detectadas.

Oportunidades

Algunos factores que influyen en el éxito de una decisión con potencial, tales como cambios en los climas sociales y económicos de los mercados o poblaciones objetivo a los cuales va dirigida alguna acción o proyecto, están en gran medida fuera del control de la organización y/o institución. La evolución de la legislación y los cambios en el entorno también pueden afectar a la viabilidad de una decisión por sí misma. Identificar los cambios positivos ayuda a descubrir las oportunidades de crecimiento de la estrategia a emplear. El análisis FODA contribuye a evitar que los decisores clave no dejen de lado estas oportunidades.

Amenazas

Así como los cambios externos pueden proporcionar nuevas oportunidades para proyectos en una organización, también pueden suponer una amenaza para la viabilidad de cualquiera de las decisiones que sean tomadas sin consenso y planeación, y en ese sentido también impactarán en la sustentabilidad de cualquier modelo de negocio, proyecto, plan, acción etc. El análisis FODA permite identificar los cambios que puedan dañar potencialmente al proyecto, de modo que se puedan hacer los ajustes necesarios para hacerles frente, evitando o reduciendo al mínimo el impacto de esas amenazas.

Para el Programa de Seguridad Alimentaria la estratificación del análisis FODA se describe a continuación:

En el caso de las fortalezas, el programa juega un papel importante dentro de la estrategia de desarrollo social ya que apoya el suministro de alimentos a la población que más lo necesita, y a quien menos acceso tiene a ellos. Representa un instrumento básico para el combate a la pobreza alimentaria, así como múltiples ventajas que en conjunto resuelven problemas de salud, a través de la calidad y cantidad de alimentos que contiene la canasta alimentaria que se les proporciona a los beneficiarios.

Un elemento que fortalece aún más este programa, es que en términos prácticos, muchos otros programas del sector adoptan este mecanismo de alimentación asistida para otros rubros y poblaciones potenciales en su rango de acción.

Respecto a las debilidades, en primer lugar destaca el hecho de que el programa en primera instancia cuenta con un padrón de beneficiarios por periodo de ejecución, sin embargo, estos mecanismos pueden robustecerse para que estos beneficiarios al ser incluidos en el padrón único de beneficiarios del programas sociales del Estado de México, no tengan la posibilidad de recibir un doble beneficio derivado de su inscripción en algún otro programa social con el mismo tipo de apoyo. Esto es, generar esquemas de seguimiento y supervisión para el óptimo empleo de los beneficios y ampliar en ese sentido los rangos de cobertura.

Sobre el rango de las oportunidades, destaca el hecho de realizar una focalización más fina en función a una delimitación espacial a nivel localidad y AGEB, no solo al nivel municipal, ya que de esa forma los beneficios se direccionan más rápida y eficazmente hacia los grupos vulnerables que así lo requieren. Por otro lado, es importante señalar que estos programas al estar alineados a objetivos estratégicos nacionales e internacionales como lo es el caso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, guardan estrecha congruencia con acciones de nivel internacional para el combate a la pobreza, principalmente alimentaria.

Por último, las amenazas hacia el programa se pueden observar desde dos aristas, la primera el control de beneficiarios de un programa a otro que comparten un mismo beneficio como objetivo de alimentación en cada acción que se ejecuta, pero en diferente programa; por el otro lado, el retrasar el diseño de un padrón único de beneficiarios impide tener mayor precisión en la focalización sobre quien ya recibe un apoyo y quien no, derivado de la múltiple participación en diversos programas.

Finalmente, en términos de los componentes del análisis FODA, el programa tiene una lógica consistente en cuanto a todos los elementos que lo conforman, principalmente el marco normativo a través de las Reglas de Operación sustenta de manera eficaz lo establecido en los ordenamientos respectivos.

De parte de los retos hacia el programa se hace evidente que este tipo de evaluaciones soportan de forma muy acertada las adecuaciones que se deban aplicar en los subsecuentes ejercicios para el mismo, sin embargo, está claro el hecho de que los ajustes que deban llevarse a cabo deben contener un profundo análisis acerca de los mecanismos de focalización de los beneficiarios y en ese sentido el control para la permanencia del programa así como los candados que deban implementarse en función de alcanzar una mayor cobertura.

Cómo áreas de oportunidad en este contexto se hace necesaria la actualización del diagnóstico principalmente en sentido de las poblaciones objetivo del programa, ello resultará en mayores datos sobre la operación del mismo y la forma de ejecución en otros países en el contexto de la política de desarrollo social.

Programa Anual de Evaluación 2013

En el mismo tenor del diagnóstico se sugiere incluir la delimitación geográfica a nivel de AGEB y localidad, con el objetivo de contar con una focalización más acotada en cuanto a beneficiarios potenciales y su relación con los índices de marginación y rezago social donde se manejan indicadores de carencia por acceso a la alimentación.

Anexo 9

Matriz de Indicadores para Resultados del Pp.

Programa Anual de Evaluación 2013

Anexo 9: Matriz de Indicadores para Resultados del programa.

Programa Presupuestario: Alimentación.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.

Unidad Ejecutora: Dirección General de Programas Sociales.

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2013.

	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin:	Disminuir la pobreza alimentaria de las familias del Estado de México.	Porcentaje de atención a familias en situación de pobreza alimentaria que atiende al programa Seguridad Alimentaria del Estado de México	(Número de familias en situación de pobreza alimentaria/Total de familias en situación de pobreza alimentaria)*100	Trimestral	Indicadores del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social Información de la Dirección General de Programas Sociales.	Incorrecta Focalización del programa.
Propósito:	Apoyar a las familias en situación de pobreza alimentaria mejoran su nivel de nutrición y reciben apoyo a su economía familiar.	Porcentaje de graduación de beneficiarios del programa.	(Número de beneficiarios graduados del programa/Número de beneficiarios previstos graduar del programa)*100	Anual	Reglas de operación del programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México.	Aplicación de instrumentos de graduación de beneficiarios.
Componentes:	Otorgar una canasta alimentaria a las familias beneficiadas del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México.	Porcentaje de familias beneficiadas con canastas alimentarias.	(Número de canastas alimentarias recibidas/Número de canastas alimentarias suministradas)*100	Trimestral	Registro de beneficiarios del programa.	Que exista una falla en el sistema y se borre la base de datos. No tener actualizado la base de datos del programa.
Actividades:	Mejorar el nivel nutricional de las personas en situación de pobreza multidimensional o alimentaria que habitan en el Estado de México.	Porcentaje de beneficiarios del Programa Seguridad Alimentaria del Estado de México.	(Número de beneficiarios atendidos /Número de beneficiarios programados)*100	Anual	Reglas de operación del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México. Archivo de la Dirección General de Programas Sociales.	Escasa demanda de solicitudes de la población.

Anexo 10

Fuentes de información

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. 2005. Boletín del Instituto No. 15: Metodología del Marco Lógico.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
 - ✓ Metodología para la Medición multidimensional de la pobreza. 2010
 - ✓ Indicadores de Pobreza. 2010
- Consejo Nacional de Población. 2010.
 - ✓ Índices de Marginación 2010.
 - ✓ Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010.
 - ✓ 2010. Índice de Marginación por Localidad 2010.
- Gobierno del Estado de México. 2012.
 - ✓ Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.
 - ✓ 2012. Programa Sectorial Gobierno Solidario 2012-2017.
 - ✓ Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México.
 - ✓ Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 - ✓ Censo de Población y Vivienda 2010.
 - ✓ Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (MCS-ENIGH) 2012.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2010.
 - ✓ Objetivo 1: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre.

Programa Anual de Evaluación 2013

- Organización de las Naciones Unidas.
 - ✓ Resolución 66/158 El Derecho a la Alimentación. 2011
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
 - ✓ Informe sobre Desarrollo Humano 2011.
- Secretaría de Desarrollo Social.
 - ✓ Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Compromiso Seguridad Alimentaria del Estado de México. 2006.
 - ✓ Acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Social por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Seguridad Alimentaria del Estado de México. 2012
 - ✓ Lineamientos y Criterios para la Integración y Actualización de los Padrones de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México. 2012.
- Secretaría de Finanzas.
 - ✓ Manual para la Actualización y Alineación de la Estructura Programática. 2012
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - ✓ Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados. 2011

Anexo 11

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Programa Anual de Evaluación 2013

Nombre de la empresa evaluadora	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.
Nombre del coordinador de evaluación	Dra. Marivel Jaqueline Zúñiga González.
Nombre de los principales colaboradores	Mtro. Arturo Navarrete Preciado. Lic. Enedina Barrera Valle. Lic. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama. Mtra. Ma. Trinidad Fuentes Ruiz.
Nombre de la unidad administrativa por parte del GEM responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Dirección General de Programas Sociales.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Ing. Blas Abel Mendoza Talavera. Mtra. Lourdes Nava Nájera.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Organismo auxiliar sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social.
Costo total de la evaluación	Sin costo.
Fuente de financiamiento	No aplica.